



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
GENERAL

**EL JEFE OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)**

CERTIFICA

Que LUIS HERMES PACHON ROMERO, identificado con cédula de ciudadanía No. 19423456, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 4204000-116-2018, Pago por los servicios profesionales prestados desde el 11 de marzo al 10 de abril de 2018, cuyo objeto es Servicios profesionales para apoyar la sostenibilidad, control y gestión al subsistema de gestión de seguridad de la información de la Secretaría General-SGSI y proponer acciones para su mejora continua.

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones y recibí los productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron al Area Administrativa para su incorporación a los inventarios.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de seis millones doscientos tres mil doscientos setenta y siete pesos m/cte. (\$6,203,277.00), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor y Forma de Pago.

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Pagar
123	3311507441081192	192 - Rediseño de la arquitectura de la plataforma tecnológica en la Secretaria Ger.		6,203,277.00

Centros de Costo

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
123	3311507441081192	192 - Rediseño de la arquitectura de la plataforma tecnológic	OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS	6,203,277.00

Así mismo dejo constancia que verifiqué el pago de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, realizados por el contratista por el periodo certificado, los cuales están ajustados a las normas legales vigentes, fotocopia de los mismos se remitieron a la Subdirección de Contratos.

Carlos A. Sanchez Rave
CARLOS ALBERTO SANCHEZ RAVE
Jefe Oficina De Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones

Solicitud No: 1736